

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELACOUNTRY S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de marzo del año dos mil nueve a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el Cantón GUAYAQUIL, se inicia la sesión de la Junta de la **COMPAÑÍA SELACOUNTRY S.A.**, a la que concurren los siguientes accionistas: Sr. Alfonso Betancourt y la Srta. Evelyn Betancourt

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América .Por encontrarse presente el total del capital social suscrito y pagado de la misma, los concurrentes por unanimidad deciden constituirse en Junta de Accionista de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías Preside la sesión el Sr. Alfonso Betancourt accionista de la compañía y actúa como Secretaria de la Junta, la Srta. Luz Córdova Lindao, quien procedió a formular la lista de los asistentes, constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

La Junta luego da conocer los siguientes puntos del orden del día: **Conocer y resolver acerca de los Balances de la Compañía** correspondientes al ejercicio económico del año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por la Secretaria la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las Doce horas quince minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y la Secretaria quien certifica.-



**ALFONSO BETANCOURT MEDINA**  
**PRESIDENTE**  
**C.C 1105051781**



**LUZ CORDOVA LINDAO**  
**SECRETARIA**  
**C.C. 0800677353**